



--> SELECCIONE UN ARTICULO DE NACIONALES

Ir!

• Ecologistas denuncias supuestas “malas artes” de empresa Infinito

Presionan por minería a cielo abierto en San Carlos

Esteban Arrieta Arias
earrieta@prensalibre.co.cr

Al menos unos 50 vecinos de la comunidad de Crucitas de San Carlos, se apersonaron ayer ante las instalaciones de la Setena en Sabanilla, para solicitarle a las autoridades ambientales, que entreguen lo más pronto posible, a la empresa Industrias Infinito S.A., la viabilidad ambiental que necesita para explotar una minería a cielo abierto en la zona.

Un grupo de vecinos de este cantón, ubicado a pocos kilómetros del Río San Juan, pidieron a la Secretaría Técnica Ambiental (Setena), “no aplazar más la decisión”, al considerar que la compañía generará nuevas fuentes de empleo en una zona con escasas oportunidades laborales.

La minería a cielo abierto que pretende desarrollar la compañía de origen canadiense, es objetada por varios grupos ecologistas, quienes descalificaron el viaje realizado por este grupo de personas, tal y como lo manifestó Marco Tulio Araya, quien pertenece al Frente de Oposición a la Minería de la Zona Norte; además del grupo Unión Norte por la Vida.



La minería es motivo de conflicto entre ecologistas y los personeros de la empresa canadiense.

- Purruja
- Sucesos
- Abanico
- Clasificados

- Contáctenos
- Publicidad
- Previas

Ultima Hora

LA SOCIEDAD

\$ TIPO DE CAMBIO

COMPRA: 458,81

VENTA: 460,40



- Búsqueda
- Foro ciudadano
- Encuestas

Según el ambientalista, la empresa se encargó de cancelar el bus que sirvió para trasladar a las personas hasta San José y no descarta “que la empresa haya pagado a algunos vecinos para presionar en la Setena”.

“Nosotros nos oponemos a la minería a cielo abierto porque ésta utilizaría el cianuro para extraer el material, lo cual contaminaría al Río San Juan y al mismo tiempo, tendría un fuerte impacto ambiental en Costa Rica y Nicaragua.

“Desde hace mucho tiempo, hemos luchado por evitar la entrada en operación de esta industria en la zona. En ese sentido, logramos una gran victoria recientemente, cuando la Sala IV anuló la concesión otorgada a la empresa durante el Gobierno anterior.

“El viaje de hoy -ayer para los lectores- fue un intento desesperado de esta compañía para aferrarse a su proyecto. Nosotros sabemos que ellos pagaron el bus que sirvió para hacer el viaje de más de 200 kilómetros y no descartamos que hayan recibido algún pago”, indicó Álvarez.

¿Concesión eliminada?

El 10 de diciembre anterior, la Sala Constitucional ordenó al Gobierno anular la concesión minera a favor de la empresa Industrias Infinito S.A. En su alegato, los magistrados determinaron que la concesión viola el artículo 50 de la Carta Magna, en el cual se garantiza un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Sin embargo, el gerente general de la compañía, Jesús Carvajal, aseguró que la resolución de la Sala IV está abierta a interpretación, por lo que insistirán en conseguir el estudio de impacto ambiental que necesitan para operar.

Asimismo, negaron enfáticamente haber sobornado a los vecinos de Cutris para realizar el periplo.

“Es cierto que la resolución de la Sala ordena eliminar la concesión; sin embargo, los magistrados hacen la salvedad de que se debe esperar el estudio de impacto ambiental, por lo que podríamos inferir que la medida es temporal.

“Es mentira que nosotros vayamos a operar dentro de un área protegida, tal y como lo denunciaron las personas que presentaron el recurso de amparo. El problema es que los magistrados resolvieron sin contar con el estudio de impacto ambiental”.

“En relación con el periplo que realizaron los vecinos de Cutris, no tenemos como agradecer este gesto de espontaneidad y descartamos completamente cualquier denuncia”, concluyó Carvajal.

Ultima actualización de esta página: 15/11/2003 00:16:39.
Parte de la Sociedad Periodística Extra Limitada.